

“2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EXPEDIENTE	2013-2014
OFICIO	SA/CC/145/2014
ASUNTO	CERTIFICACIÓN



C. JUAN MANUEL GÁNDARA MORENO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LOS ARTÍCULOS 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 86, 87 FRACCIÓN I, 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5, 11 FRACCIÓN I, 13, FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

-----C E R T I F I C A-----

Que durante el desahogo del Punto Tres Correspondiente a la Nonagésima Segunda Sesión del Ayuntamiento, de Carácter Extraordinaria, de tipo Privada, de fecha veintiocho de agosto de dos mil catorce, aprobándose por unanimidad bajo el siguiente: -----

PUNTO TRES.- El C. Héctor Karim Carvallo Delfín, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo señalado por los artículos 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 53 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de las Comisiones Edilicias, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, 2013-2015, somete a consideración del Ayuntamiento, los asuntos relativos a: 1).- La Aprobación, en su caso, de la Modificación al Acuerdo recaído al punto tres de la Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión del Ayuntamiento, de fecha 21 de febrero de 2014, relativo al Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2014, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles, relativas a las obras que integran los programas de los siguientes rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo Estatal de Fortalecimiento de los Municipios (FEFOM) Ejercicio Fiscal 2014; Programa Hábitat Ejercicio Fiscal 2014; Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) Ejercicio Fiscal 2014; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas 2014B (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; y 2).- La Aprobación, en su caso, de la Reprogramación de los Recursos Presupuestarios Refrendados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ejercicio Fiscal 2012, de conformidad con el Dictamen que emiten las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. **Aprobándose por Unanimidad. Bajo el siguiente:**

**"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



DICTAMEN CEHyDUyOP-2013-2015/2014-IV.

En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, cabecera del municipio del mismo nombre en el Estado de México, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil catorce, con fundamento en lo establecido en los Artículos 64 fracción I, 66 párrafo primero, 69 fracción I incisos c) y g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 60 fracciones V y XXVII, 66, 66, 87 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de las Comisiones Edilicias, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, México 2013-2015.; ordenamientos vigentes todos y en cumplimiento al desahogo al punto Cuatro de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha veintiocho de Agosto del año dos mil catorce, mediante el que se turna a las Comisiones Edilicias de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio, examen, evaluación y dictamen, los asuntos relativos a: 1).-La Aprobación, en su caso, de la Modificación del Acuerdo, recaído al punto tres de la Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión del Ayuntamiento, de fecha 21 de Febrero de 2014, relativo al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2014, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles, relativas a las obras que integran los programas de los siguientes rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2014; Programa Habitat Ejercicio Fiscal 2014, Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) Ejercicio Fiscal 2014; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas 2014B (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; y 2).-La Aprobación, en su caso, de la Reprogramación de los Recursos Presupuestarios Refrendados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ejercicio Fiscal 2014, para su conocimiento, estudio, examen, evaluación y dictamen, y habiendo sesionado de manera conjunta las comisiones edilicias unidas, se somete a consideración de sus integrantes el presente Dictamen, al tenor de los siguientes:



ANTECEDENTES:

Que durante el desahogo al punto Tres de la Sexagésima Cuarta Sesión del Ayuntamiento de fecha veintinueve de Febrero del año dos mil catorce, se aprobó el Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2014, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles

Que durante el desahogo al punto Cuatro de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha veintiocho de Agosto del año dos mil catorce, se turna a las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio, examen, evaluación y dictamen, los asuntos relativos a: 1).-La Aprobación, en su caso, de la Modificación del Acuerdo, recaído al punto tres de la Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión del Ayuntamiento, de fecha 21 de Febrero de 2014, relativo al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2014, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles, relativas a las obras que integran los programas de los siguientes rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2014; Programa Habitat Ejercicio Fiscal 2014, Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) Ejercicio Fiscal 2014; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"**



Contingencias Económicas (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas 2014B (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; y 2).-La Aprobación, en su caso, de la Reprogramación de los Recursos Presupuestarios Refrendados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ejercicio Fiscal 2014, para su conocimiento, estudio, examen, evaluación y dictamen

Que a efecto de dar el debido cumplimiento al acuerdo de mérito, en términos de lo dispuesto por los Artículos 64 fracción I, 66 párrafo primero y 69 fracción I incisos c) y g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 28 del Bando Municipal 2013 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 58 fracción II, 60 fracciones V y XXVII, 66, 74, 75, 89 y 90 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de las Comisiones Edilicias, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, 2013-2015 en vigor, se convocó de manera urgente a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a efecto de llevar a cabo la correspondiente sesión el mismo día veintiocho de los actuales; siendo el caso, que el día convocado se llevó a cabo la sesión de mérito, contando con la asistencia del C. Jorge Humberto Terán Romero, Director de Obras Públicas, quien llevó a cabo la exposición de motivos y explicación técnica de las obras incluidas en las modificaciones al programa, avocándose los ediles integrantes de las comisiones unidas a desahogar la etapa de estudio y análisis, procediendo al análisis, estudio, discusión y dictamen de los asuntos relativos a: 1).-La Aprobación, en su caso, de la Modificación del Acuerdo, recaído al punto tres de la Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión del Ayuntamiento, de fecha 21 de Febrero de 2014, relativo al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2014, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles, relativas a las obras que integran los programas de los siguientes rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) Ejercicio Fiscal 2014; Programa Habitat Ejercicio Fiscal 2014; Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) Ejercicio Fiscal 2014; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Ejercicio Fiscal 2014, Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas 2014B (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; y 2).-La Aprobación, en su caso, de la Reprogramación de los Recursos Presupuestarios Refrendados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ejercicio Fiscal 2014, en los términos turnados.

Es así, que una vez que se tuvo por suficientemente analizado, estudiado y discutido el asunto de marras se sometió a la consideración de los ediles presentes integrantes de las comisiones edilicias unidas para su votación y en su caso, la aprobación en sus términos de los asuntos turnados, los que fueron aprobados por **UNANIMIDAD** de los ediles integrantes de las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Observando que estas Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano gozan de competencia plena para analizar, estudiar, discutir y dictaminar sobre los asuntos relativos a: 1).-La Aprobación, en su caso, de la Modificación del Acuerdo, recaído al punto tres de la Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión del Ayuntamiento, de fecha 21 de Febrero de 2014, relativo al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2014, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles, relativas a las obras que integran los programas de los siguientes rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) Ejercicio Fiscal 2014, Programa Habitat Ejercicio Fiscal 2014; Programa de Rescate

DEL
NTO

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

de Espacios Públicos (PREP) Ejercicio Fiscal 2014; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas 2014B (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; y 2).-La Aprobación, en su caso, de la Reprogramación de los Recursos Presupuestarios Refrendados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ejercicio Fiscal 2014, que se tiene por debidamente desahogado el procedimiento reglamentario requerido para resolver sobre los asuntos y que éstos han sido aprobados en sus términos; las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en estricto apego a sus atribuciones tiene a bien emitir el presente:

DICTAMEN

En la Ciudad de Cuautlilan Izcalli, cabecera del municipio del mismo nombre en el Estado de México, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil catorce, con fundamento en lo establecido en los Artículos 64 fracción I, 66 párrafo primero, 69 fracción I incisos c) y g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 60 fracciones V y XXVII, 66, 66, 67 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de las Comisiones Edilicias, del Municipio de Cuautlilan Izcalli, México, 2013-2015, ordenamientos vigentes todos y en cumplimiento al desahogo al punto Cuatro de la Noventa y Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha veintiocho de Agosto del año dos mil catorce, mediante el que se turna a las Comisiones Edilicias de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio, examen, evaluación y dictamen, los asuntos relativos a: 1).-La Aprobación, en su caso, de la Modificación del Acuerdo, recaído al punto tres de la Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión del Ayuntamiento, de fecha 21 de Febrero de 2014, relativa al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2014, de Cuautlilan Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles, relativas a las obras que integran los programas de los siguientes rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2014; Programa Habitat Ejercicio Fiscal 2014; Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) Ejercicio Fiscal 2014; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas 2014B (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; y 2).-La Aprobación, en su caso, de la Reprogramación de los Recursos Presupuestarios Refrendados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ejercicio Fiscal 2014, para su conocimiento, estudio, examen, evaluación y dictamen, y habiendo sesionado de manera conjunta las comisiones edilicias unidas, se somete a consideración de sus integrantes el presente Dictamen, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 fracción II, establece que el Municipio es la base de la división política y territorial del país, que está dotado de personalidad jurídica, así como de autonomía política y hacendaria, por tanto, es capaz de administrar sus recursos de conformidad con lo dispuesto por las Leyes que rigen la materia.
- II. El Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece que, la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio libre. Análogamente señala, que las facultades que la Constitución de la República y la propia local le otorgan al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

AYUNTAMIENTO DE CUAUTLILAN IZCALLI



4

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

- III. El Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento con la competencia que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dicha Constitución y las Leyes que de ellas emanen.
- IV. El Artículo 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que, el Ayuntamiento para atender y en su caso resolver los asuntos de su competencia funcionará en Pleno y mediante Comisiones. Asimismo, en el ejercicio de sus atribuciones se apegará a su Reglamento Interior, el cual deberá aprobarse en términos del artículo 27 de la presente Ley.
- V. El Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que las comisiones las determinará el ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del municipio y podrán ser permanentes o transitorias.
- VI. El Artículo 11 del Reglamento del Libro XII del Código Administrativo del Estado de México estipula que la obra pública y los servicios se realizarán mediante programas anuales, que las dependencias y entidades formularán independientemente de la fuente de recursos prevista.

Es en mérito de estos CONSIDERANDOS, de lo expuesto y fundado, así como, del análisis, estudio y discusión realizados durante la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que éstas resuelven, que son de aprobarse y se aprueban, las siguientes:

CONCLUSIONES:

PRIMERO.- Las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en términos de lo dispuesto por los Artículos 86, 87 y 92 párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de las Comisiones Edilicias, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, México 2013-2015, **DICTAMINAN APROBAR POR UNANIMIDAD** los asuntos relativos a: 1).-La Aprobación, en su caso, de la Modificación del Acuerdo, recaído al punto tres de la Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión del Ayuntamiento, de fecha 21 de Febrero de 2014, relativo al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2014, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles, relativas a las obras que integran los programas de los siguientes rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2014; Programa Habitat Ejercicio Fiscal 2014; Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) Ejercicio Fiscal 2014; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas 2014B (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014, y 2).-La Aprobación, en su caso, de la Reprogramación de los Recursos Presupuestarios Refrendados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ejercicio Fiscal 2014.

SEGUNDO.- Tómese este Dictamen al Presidente Municipal por conducto del Presidente de las Comisiones Edilicias Unidas, a efecto de someter a la consideración del Ayuntamiento, la aprobación, en su caso, los asuntos relativos a: 1).-La Aprobación, en su caso, de la Modificación del Acuerdo, recaído al punto tres de la Orden del Día de la Sexagésima Cuarta

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Cuarto de Agosto del 2014



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"



Sesión del Ayuntamiento, de fecha 21 de Febrero de 2014, relativo al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2014, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles, relativas a las obras que integran los programas de los siguientes rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2014; Programa Habitat Ejercicio Fiscal 2014; Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) Ejercicio Fiscal 2014; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas 2014B (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Y 2).-La Aprobación, en su caso, de la Reprogramación de los Recursos Presupuestarios Refrendados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ejercicio Fiscal 2014; de conformidad con el dictamen que emiten las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, bajo el siguiente tenor:

En términos de lo dispuesto por los Artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 122 primer párrafo, 123 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXIX, 64 fracción I, 66 párrafo primero y 69 fracción I incisos c) y g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 27 y 28 del Bando Municipal 2014 de Cuautitlán Izcalli Estado de México, 4, 7, 53 fracción III, 58 fracción I y 60 fracciones V y XXVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de las Comisiones Edilicias del Municipio de Cuautitlán Izcalli, México 2013-2015, le solicito atentamente, de considerarlo procedente, tenga a bien incluir dentro del Orden del Día de la próxima sesión del Ayuntamiento, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DE 1).- LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO RECAÍDO AL PUNTO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2014, RELATIVO AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CON RECURSOS DISPONIBLES, RELATIVAS A LAS OBRAS QUE INTEGRAN LOS PROGRAMAS DE LOS SIGUIENTES RUBROS: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2014; FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2014; PROGRAMA HÁBITAT EJERCICIO FISCAL 2014; PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP) EJERCICIO FISCAL 2014; PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) EJERCICIO FISCAL 2014; FONDO DE PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (RAMO 23) EJERCICIO FISCAL 2014; FONDO DE PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014B (RAMO 23) EJERCICIO FISCAL 2014; Y 2).- LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA



**A DEL
ENTO**

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



**REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS
REFRENDADOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO FISCAL 2012.**

Lo anterior bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta propuesta de ampliación de recursos presupuestarios al Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2014, nos permite materializar acciones y orientar esfuerzos para cumplir con los planes y programas -principalmente en materia de infraestructura social- que resultan en acciones de carácter prioritario; por lo anterior, es fundamental lograr los fines y realizar acciones coordinadas para maximizar los beneficios de sus acciones en favor de los ciudadanos, conforme a los lineamientos vigentes en materia de urbanización y obra pública. Hay que considerar que, dentro de los fines esenciales del Municipio de Cuautitlán Izcalli, está el de potencializar las fortalezas municipales de manera coordinada y en colaboración directa con los Gobiernos Federal y del Estado de México.

Por otro lado, la política social del gobierno municipal comprenderá dentro de sus acciones sociales, la ejecución de obras, con el objetivo de promover el bienestar social de la población en general; por lo que derivado de la asignación de recursos de diversas fuentes para la ejecución en obra pública se establece de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas institucionales, lo que a su vez se ve reflejado en el cumplimiento de las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal para atender las demandas ciudadanas que tienen el gran impacto social dentro del Municipio, siendo el eje para la aplicación de los recursos que se trata, ya que significa la suma de esfuerzos colectivos para con las instituciones públicas por alcanzar mejores condiciones de vida.

Dentro de los fines esenciales del Municipio de Cuautitlán Izcalli está el de potencializar las fortalezas Municipales de manera coordinada en colaboración directa con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México, para ello, se requiere de la implementación de políticas públicas con enfoque territorial que contribuyan a configurar ciudades más densas, compactas y habitables, con más y mejores espacios públicos, que permitan elevar la calidad de vida de las familias, brindar opciones para la movilidad urbana sustentable, así como detonar la productividad potencial, entre otras estrategias de gobierno.

Los Fondos de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo Estatal de Fortalecimiento de los Municipios (FEFOM) han sido, desde hace varios años, recursos angulares en los Presupuestos de los municipios del Estado de México. Su carácter de Programas orientados a la infraestructura en cualquiera de sus modalidades las han posicionado como activos invaluable en los proyectos y planes de gobierno.

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



En el caso del FISM, la naturaleza eminentemente social del Programa, así como del Fondo del Ramo 33, del cual descende, permite un acercamiento a la comprensión del amplio y ambicioso paquete de reformas emprendido en el 2013 por el ejecutivo federal. Estos cambios a un abanico de leyes en materia presupuestal, política, fiscal y energética, antecedieron al trazado de un nuevo esquema, de unos nuevos Lineamientos para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual emanaba el FISM. En ese contexto, para el ejercicio fiscal 2014, el Fondo en general, así como el FISM, transitan a un nuevo modelo que incluye cambio de nombre -ahora se denomina FISMDF, pues su distribución se amplió también a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal- y una diferenciación acentuada en su apertura programática; es decir, se establece una nueva proporcionalidad en la desagregación del tipo y cantidad de proyectos a financiar. En esta nueva etapa, el FISMDF ha requerido, de todos los Estados y Municipios del país, la adecuación ó ajuste a los proyectos y acciones originalmente programadas. Por lo tanto, es menester para las administraciones municipales adecuar las obras que se habían programado a los nuevos Lineamientos que se describirán a continuación.

Tocante al Fondo Estatal de Fortalecimiento de los Municipios (FEFOM), las modificaciones que se presentan obedecen a razones meramente indicativas. Se hace una serie de precisiones en las denominaciones de siete obras públicas de ese Programa, y se cancela una más con la finalidad de dar espacio, con esos mismos recursos a dos nuevos trabajos en beneficio de la comunidad izcallense.

Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 se consideran las erogaciones para el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas cuya distribución se establece en el anexo 19 del Decreto. Los Ramos Generales son considerados como las Erogaciones que realiza la federación para cumplir con los ordenamientos legales aplicables, para proveer servicios especiales, o para la distribución de recursos a los Estados y Municipios; El Ramo General 23 en específico resulta ser un instrumento presupuestario que permite al Gobierno atender las obligaciones cuyas asignaciones de recursos no correspondan al gasto directo de las dependencias o entidades. Para 2014 se incluyen provisiones con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Derechos en materia de gastos asociados a los ingresos petroleros mediante el establecimiento de los mecanismos presupuestarios requeridos para ello, de conformidad con las disposiciones aplicables correspondientes; dentro de estos Programas Regionales se encuentran consideradas las Contingencias Económicas. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión tuvo a bien aprobar dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 en los anexos correspondientes al Ramo General 23 (anexo 19), en el región de Otras Provisiones Económicas, un monto de asignación equivalente a \$979,425,414.00 (Novecientos setenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M. N.) para los proyectos de Contingencias Económicas. Derivado de esa aprobación y con la finalidad de precisar los criterios para la forma de aplicación de los recursos que serán entregados para los proyectos de desarrollo regional a las entidades y municipios, así como para su debido



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tuvo a bien emitir los Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional. Estos Lineamientos serán aplicables a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a los que se les hayan asignado recursos para la ejecución de Proyectos de Desarrollo derivados de los anexos 19 y 19.5 del Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Los recursos del Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD) a través de los cuales el Estado de México transferirá los recursos de los Programas de Contingencias Económicas de la Federación a los municipios del Estado de México, eran anteriormente conocidos como programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS), están alineados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2001-2017 y a los programas específicos de Gobierno del Estado de México. Este programa permitirá que se otorguen subsidios o apoyos económicos a diversos niveles de gobierno, asociaciones o representantes de la sociedad. Su objetivo es fomentar el desarrollo y disminuir la pobreza, procurar la seguridad económica, pública y social en el Estado de México.

Ya que la política social del gobierno municipal comprenderá dentro de sus acciones sociales, la ejecución de obras con el objetivo de promover el bienestar social de la población en general y, sobre todo, de las personas más vulnerables, promoviendo a través de sus áreas competentes, acciones de prevención, protección y rehabilitación de las personas más necesitadas, implementando e institucionalizando los planes y programas tendientes a la atención del Desarrollo Integral de la mujer, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, para su incorporación plena y activa en todos los ámbitos, es que se propone también a este cuerpo edilicio la aprobación de la autorización para realización y ejecución de las obras públicas autorizadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como la aplicación de los recursos en las mismas, correspondientes a los programas: Rescate de Espacios Públicos (PREP), que promueve la realización de obras de mejoramiento físico y la ejecución de acciones sociales en sitios de encuentro, convivencia, recreación e interacción comunitaria que presentan condiciones de deterioro, abandono o inseguridad ubicados en las zonas urbanas de todo el país; y Hábitat, Programa que promueve la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, para contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares en las zonas de actuación, en las que se concentra pobreza, rezagos en infraestructura, servicios y equipamiento urbano, condiciones sociales que ameriten la intervención preventiva, así como las de los centros históricos urbanos, para el Ejercicio Fiscal 2014 de acuerdo con los criterios, lineamientos y reglas de operación publicadas en el diario oficial del 29 y 30 de Diciembre 2013, respectivamente aplicables al presente ejercicio 2014.

Respecto a uno más de los programas que se adicionan al Programa de Obra Anual, tenemos que el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio



10

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

fiscal del año 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2013, en su Artículo 32, establece que los programas derivados de los subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación de acuerdo con los criterios de resultados que defina el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los programas que resulte aplicable y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, auto empleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; el desarrollo regional; la infraestructura social básica; y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social; y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas. Los recursos de dichos programas se ejercerán conforme a las reglas de operación emitidas en las demás disposiciones aplicables. Así, el Ejecutivo Federal, a través del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" ha instrumentado el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias "PDZP", cuyo objetivo general es contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través del fortalecimiento del capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo. En este marco, los gobiernos municipal y estatal, han decidido conjuntar esfuerzos en el marco del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias "PDZP", para concretar proyectos que conlleven a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad o municipio.

La propuesta emitida por la Dirección de Obras Públicas para la APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO TOMADO DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE TIPO PRIVADA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2014 Y RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LO QUE RESPECTA A LOS SIGUIENTES RUBROS:

A).- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

1) LA CANCELACIÓN DEL PAQUETE DE LAS 30 OBRAS Y ACCIONES COMPRENDIDAS ENTRE LOS NUMERALES CONSECUTIVOS FISM/001 AL FISM/030, APROBADAS ORIGINALMENTE EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2014 CON CARGO AL FISMDF DEL MISMO EJERCICIO, DEBIDO A LA EXPEDICIÓN, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL ACUERDO QUE EMITE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) EL 14 DE FEBRERO DE 2014, Y DEL "ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO", EMITIDO EL MARTES 13 DE MAYO DE 2014.

2) LA SUSTITUCIÓN DEL PAQUETE DE LAS 30 OBRAS Y ACCIONES QUE SE CANCELAN, CON LA INCLUSIÓN DE UN NUEVO PAQUETE DE 31 OBRAS Y ACCIONES CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2014, PROGRAMADAS AHORA EN APEGO A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)" DEL 14 DE FEBRERO DE 2014, Y AL "ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO", EMITIDO EL MARTES 13 DE MAYO DE 2014, EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO QUE SE DETALLA EN EL PRESENTE:

B).- FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

1) LA MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CON LOS NUMERALES FEFOM/016, RELATIVO A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO EN LA PREPARATORIA OFICIAL No. 241, CALLE CIRUELOS No. 36"; FEFOM/017, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE LA AURORA (CALLE 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON LA AV. LA AURORA)"; FEFOM/018, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE AXOTLÁN (AV. TLALOCY)"; FEFOM/025, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO (CARRETERA A TELOYUCAN ESQUINA LAGUNA)"; FEFOM/026, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN XHALA (CALLE SAN SEBASTIAN ESQUINA AV. 20 DE NOVIEMBRE)"; FEFOM/027, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA BÁRBARA (EMISOR PONIENTE ESQUINA AV. 2 DE ABRIL); FEFOM/028, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA MARÍA TIANGUISTENGO (MORELOS ESQUINA CON LA CALLE DE LAURELES); EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO QUE ADELANTE SE DETALLA; Y

AYUNTAMIENTO DE CUAUTLAN IZCALLI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

19



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

2) LA CANCELACIÓN DEL NUMERAL FEFOM/003, RELATIVO A LA OBRA "REENCARPETADO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE RANCHO EL ENCANTO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE RANCHO SAN ANTONIO Y RANCHO SAN MIGUEL)", Y LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO CON LA INCLUSIÓN DE LOS NUMERALES FEFOM/003 "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE ACERO DE 12" DE DIÁMETRO" Y FEFOM/035 "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, JUNTA HERMÉTICA, DE 30 cm. DE DIÁMETRO, EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO QUE ADELANTE SE DETALLA.

C).- FONDO DE PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS, EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS NUEVAS CON LOS NUMERALES PCE/001, RELATIVO A LA OBRA "REENCARPETADO DE LA CALLE CISNES (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE JILGUEROS)"; PCE/002, RELATIVO A LA OBRA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE 5 DE MAYO)"; PCE/003, RELATIVO A LA OBRA "REENCARPETADO DE LA CALLE MORELOS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAURELES SUR Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ)"; PCE/004, RELATIVO A LA OBRA "REENCARPETADO DE LA CALLE NORTE 4, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE PONIENTE 5 Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE)"; PCE/005, RELATIVO A LA OBRA "REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE NORTE 4)"; PCE/006, RELATIVO A LA OBRA "REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. JIMÉNEZ GALLARDO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LATERAL DE AUTOPISTA MEX. - GRO. Y PROLONGACIÓN AV. HUEHUETOCA). (CUERPO SUR).

D).- FONDO DE PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS "B", EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA

DEL
TO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS NUEVAS CON LOS NUMERALES PCEB/001, RELATIVO A LA OBRA "REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. SAN FRANCISCO DE ASÍS CUERPOS CENTRALES, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. SAN FELIPE DE JESÚS Y AV. SAN JORGE)".

E).- PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CON LOS NUMERALES PREP/001, RELATIVO A LA OBRA "PARQUE DEL PUEBLO, PRADERA S/N"; PREP/002, RELATIVO A LA OBRA "PARQUE COFRADÍA IV, CHAPULTEPEC S/N"; PREP/003, RELATIVO A LA OBRA "MÓDULO PREP INFONAVIT NORTE (1A SECCIÓN), LA MALINCHE S/N".

F).- PROGRAMA HÁBITAT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CON LOS NUMERALES HÁBITAT/001, RELATIVA A LA OBRA "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARQUE EL COLIBRÍ"; HÁBITAT/002, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA AV. DEL PARQUE Y LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO"; HÁBITAT/003, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PARADERO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN AV. DEL PARQUE Y VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO"; HÁBITAT/004, RELATIVA A LA OBRA "SENDEROS PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA CALLE TRÉBOL"; HÁBITAT/005, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO"; HÁBITAT/006, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (ENCOFRAMIENTO DEL CANAL)"; HÁBITAT/007, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CALLE SOLIDARIDAD, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE VIALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE Y VIALIDAD CUAUTITLÁN-TELOYUCAN"; HÁBITAT/008, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2 DE ABRIL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE VIALIDAD ROSAL Y VIALIDAD COAPA"; HÁBITAT/009, RELATIVA A LA OBRA "ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CARLOS



14

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



TREJO RODRÍGUEZ"; HÁBITAT/010, RELATIVA A LA OBRA "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CARLOS TREJO RODRÍGUEZ"; HÁBITAT/011, RELATIVA A LA OBRA "EQUIPAMIENTO DE CDC FINAL DE CALLE PRADERA"; HÁBITAT/012, RELATIVA A LA OBRA "EQUIPAMIENTO DE CDC PARQUE EL COLIBRI".

G).- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP), POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA NUEVA CON EL NUMERAL R20/001 "CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN COLONIA POLÍGONO SAN LUCAS".

H).- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO FISCAL 2012, POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ADICIÓN, PARA SU EJECUCIÓN, DE TRES OBRAS PÚBLICAS NUEVAS CON LOS NUMERALES RFISM/001, RELATIVO A LA OBRA "ENCEMENTADO DE LA CALLE JUSTO SIERRA, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. MORELOS Y CALLE VICENTE GUERRERO)"; RFISM/002, RELATIVO A LA OBRA "ENCEMENTADO DE AV. LUIS ECHEVERRÍA, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE CIRUELOS)."; Y RFISM/003, RELATIVO A LA OBRA "RECONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA "SECUNDARIA N° 105", CALLE PONIENTE 5 S/N"; MISMAS QUE HABRÁN DE FINANCIARSE CON LA REPROGRAMACIÓN DE ECONOMÍAS PRESUPUESTARIAS Y RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2012.

Lo anterior derivado de lo siguiente:

En el desarrollo del punto Sexto de la Novena Sesión del Ayuntamiento, de fecha veintuno de febrero del año dos mil trece, el Ayuntamiento tuvo a bien aprobar el Programa Anual de Obra Pública 2013 del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, de conformidad con el Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.



**"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



En fecha 14 de febrero de 2014, la Secretaría de Desarrollo Social publica los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)", que sustituyen al Manual de Operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal, publicados el nueve de febrero de 2007.

El martes 13 de mayo de 2014, la misma Secretaría de Desarrollo Social emite el "ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO".

También el martes 13 de mayo de 2014, el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de México, C. Fernando Alberto García Cuevas, se dirige al Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Maestro Héctor Karim Carvallo Delfín, a través del oficio 5414/DEL/0078/2014, con la finalidad de enviarle el link en donde se puede encontrar el Acuerdo citado en el inciso anterior, mismo que ha de detonar las acciones de planeación y seguimiento de los proyectos que han de integrar el FISDMF a ejercerse por nuestro Municipio con cargo al ejercicio fiscal 2014.

Habiendo armado un nuevo paquete de proyectos, ahora apegado a los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)", la Dirección de Obras Públicas realizó reuniones de consulta y trabajo desde el mes de mayo, con la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de México, a fin de hacer converger los criterios de aplicación de los recursos del FISDMF, obteniendo de éstas reuniones la eventual opinión favorable respecto del nuevo paquete de obras que integran el Programa para el ejercicio fiscal 2014.

Durante la última semana del mes de julio, la Dirección de Obras Públicas, conjuntamente con la Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado, concluyeron la integración del nuevo programa compuesto por Acciones Directas, Indirectas y Complementarias por los montos de \$20,608,653.00 (Veinte millones seiscientos ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), \$8,586,938.75 (Ocho millones quinientos ochenta y seis mil novecientos treinta y ocho pesos 75/100 M.N.) y \$5,152,163.25 (Cinco millones ciento cincuenta y dos mil ciento sesenta y tres pesos 25/100 M.N.) respectivamente. Estas obras y acciones se caracterizan por haber direccionado los recursos del FISDMF a Zap's (Zonas de atención prioritaria) actualizadas al Decreto para la declaración de Zonas de Atención Prioritaria correspondiente a 2014; además, se enmarcan en Áreas geostatísticas básicas (Ageb's) en las que se registran altos niveles de rezago social de acuerdo al último Mapa de Rezago disponible publicado por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

16



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"



Social (CIEPS). Lo recién descrito, se expone en la tabla de desagregación de categorías que fue avalada por la Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de México y que se presenta a continuación:

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2014

Nº	FE DE CONTROL	MONTO DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO	INCIDENCIA	PORCENTAJE	AGEP
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2014)							
1	FISM001	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA TELESECUNDARIA "ÁLVARO GALVEZ Y FUENTES", CALLE DOS DE ABRIL ESQ. DEL ROSAL	PUEBLO DE SANTA BARBARA	\$350,000.00	DIRECTA	0.97%	070-0
2	FISM002	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA "FELIPE VILLANUEVA", CALLE BELLAS ARTES S/N.	COL JORGE JIMÉNEZ CANTU	\$1,500,000.00	DIRECTA	4.15%	102-A
3	FISM003	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CELESTIN FREINET", PARAJE LOS PINOS S/N.	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$750,000.00	DIRECTA	2.07%	134-A
4	FISM004	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CELESTIN FREINET", PARAJE LOS PINOS S/N.	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$250,000.00	DIRECTA	0.69%	134-A
5	FISM005	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN LA SECUNDARIA "TEPOCHCALLI" N° 276, PARAJE LOS PINOS S/N.	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$1,000,000.00	DIRECTA	2.77%	134-A
6	FISM006	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA", PLAZA PRINCIPAL S/N.	PUEBLO DE SAN JOSE HUILANGO	\$720,000.00	DIRECTA	1.99%	239-0
7	FISM007	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MAGDALENA CARMEN FRIDA KAHLO Y CALDERÓN", CALLEJÓN DE LAS FLORES S/N.	EJIDAL SAN ISIDRO	\$420,000.00	DIRECTA	1.18%	135-4
8	FISM008	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS "TEYOLIZCALLI", CALLE HIDALGO No. 2.	PUEBLO DE SANTA MARIA TIANGUISTENCO	\$450,000.00	DIRECTA	1.24%	209-0
9	FISM009	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA", AVE. 16 DE SEPTIEMBRE N° 2	PUEBLO EL ROSARIO	\$500,000.00	DIRECTA	1.33%	083-5

DEL
 NTO

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

17



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



10	FISM/010	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA SECUNDARIA "JOSÉ MA. MICHELENA" NO. 277, AV. FRANCISCO I. MADERO S/N.	PUEBLO EL ROSARIO	\$450,000.00	DIRECTA	1.24%	093-5
11	FISM/011	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO", CDA. DE MORELOS S/N.	PUEBLO DE SANTA MARIA TIANGUISTENGO	\$415,000.00	DIRECTA	1.15%	239-0
12	FISM/012	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LEONA VICARIO", ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N.	PUEBLO EL ROSARIO	\$250,000.00	DIRECTA	0.69%	239-0
13	FISM/013	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JUAN RULFO", AV. BELLAS ARTES S/N.	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTU	\$250,000.00	DIRECTA	0.69%	102-A
14	FISM/014	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA DE CONCRETO DE 30.38 Y 45 cm. DE DIÁMETRO, EN CALLE SAN ESTEBAN, SAN NICOLÁS, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DURAZNO, EMILIANO ZAPATA, 28 DE JULIO, SANTA MONICA, CERRADA DE LOS PINOS, SANTA TERESA, MARGARITAS Y SAN SEBASTIAN Y LAS QUE CONVERJAN DE LAS MISMAS (CERRADAS).	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$3,500,000.00	DIRECTA	9.68%	236-7
15	FISM/015	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIMERO DE MAYO Y CERRADAS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE TERRACERIA, AL FINAL DE LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE)	COL. LA PIEDAD ORIENTE	\$750,000.00	DIRECTA	2.07%	222-5
16	FISM/016	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$5,000,000.00	DIRECTA	13.83%	236-7
17	FISM/017	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTU	\$5,000,000.00	DIRECTA	13.83%	102-A
18	FISM/018	CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO DE LA CALLE "GENERAL BRAVO", (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE SAN JUAN Y ZACATECAS.	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$1,450,000.00	DIRECTA	4.01%	235-2
19	FISM/019	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO, CALLE SAN DIEGO ESQ. CALLE SANTO DOMINGO.	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$1,386,106.32	DIRECTA	3.83%	236-7
20	FISM/020	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO, CALLE ÁLAMOS S/N	COL. BOSQUES DE XHALA	\$1,800,000.00	DIRECTA	4.98%	
21	FISM/021	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO, AV. LAS MINAS S/N.	COL. LAS TINAJAS	\$1,790,318.96	DIRECTA	4.97%	

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

18



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"**



			TOTAL DIRECTA	\$27,989,425.28		77.41%	
22	FISM022	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS", AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N.	PUEBLO DE SANTA BARBARA	\$200,000.00	INDIRECTA	0.55%	070-8
23	FISM023	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA SECUNDARIA "JOSÉ M. MICHELENA" NO. 277, AV. FRANCISCO I. MADERO S/N.	PUEBLO EL ROSARIO	\$200,000.00	INDIRECTA	0.55%	083-5
24	FISM024	MANTENIMIENTO SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "LEONA VICARIO", ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N.	PUEBLO EL ROSARIO	\$150,000.00	INDIRECTA	0.41%	239-0
25	FISM025	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "MARIO COLIN", CANARIOS S/N.	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$385,000.00	INDIRECTA	1.06%	134-A
			TOTAL INDIRECTA	\$935,000.00		2.59%	
26	FISM026	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE "SAN RAMÓN", (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVE. LAS CONCHAS Y SAN LÁZARO)	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$1,390,676.24	COMPLEMENTARIA	3.55%	235-2
	FISM027	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE "SAN MARTÍN", (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVE. LAS CONCHAS Y SAN LÁZARO)	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$1,899,008.09	COMPLEMENTARIA	5.25%	235-2
28	FISM028	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE "SAN FRANCISCO", EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVE. LAS CONCHAS Y SAN LÁZARO)	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$1,582,408.52	COMPLEMENTARIA	4.38%	235-2
29	FISM029	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE "PRIMERO DE MAYO Y CERRADAS", (EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE TERRACERIA, AL FINAL DE LA CALLE 12 DE SEPTIEMBRE)	COL. LA PIEDAD ORIENTE	\$551,238.89	COMPLEMENTARIA	1.52%	222-5
			TOTAL COMPLEMENTARIA	\$6,423,329.74		15.00%	
			TOTAL OBRA	\$34,347,755.02			
30	FISM030	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI	\$723,110.63	PRODIM	2.00%	



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



31	FISM/031	3% INDIRECTOS	MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI	\$1,084,665.95	INDIRECTOS	3.00%
TOTAL FISM				\$ 36,155,531.60	100.00%	

Tocante al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2014, la Dirección de Obras Públicas integró una propuesta de modificaciones únicamente denominativas respecto a los numerales y obras siguientes: FEFOM/016, RELATIVO A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO EN LA PREPARATORIA OFICIAL No. 241, CALLE CIRUELOS No. 36"; FEFOM/017, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE LA AURORA (CALLE 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON LA AV. LA AURORA)"; FEFOM/018, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE AXOTLÁN (AV. TLALOC)"; FEFOM/025, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO (CARRETERA A TEOLOYUCAN ESQUINA LAGUNA)"; FEFOM/026, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN XHALA (CALLE SAN SEBASTIAN ESQUINA AV. 20 DE NOVIEMBRE)"; FEFOM/027, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA BÁRBARA (EMISOR PONIENTE ESQUINA AV. 2 DE ABRIL)"; FEFOM/028, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA MARÍA TIANGUISTENGO (MORELOS ESQUINA CON LA CALLE DE LAURELES). Así como la cancelación del numeral FEFOM/003, relativo a la obra "REENCARPETADO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE RANCHO EL ENCANTO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE RANCHO SAN ANTONIO Y RANCHO SAN MIGUEL)", y la sustitución del mismo con la inclusión de los numerales FEFOM/003 "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE ACERO DE 12" DE DIÁMETRO" Y FEFOM/035 "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, JUNTA HERMÉTICA, DE 30 cm. DE DIÁMETRO". Ello, en los siguientes términos:



Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)				
32	FEFOM/01	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE INCORPORACIÓN A LATERAL DE AUTOPISTA MÉXICO - GRO DIRECCIÓN NORTE DESDE AV. HUEHUETOCA. (INCORPORACIÓN NORESTE)	ZONA INDUSTRIAL XHALA	\$ 2,145,776.07
33	FEFOM/02	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE INCORPORACIÓN A AV. HUEHUETOCA DESDE LATERAL DE LA AUTOPISTA MÉXICO - GRO., (INCORPORACIÓN SURESTE)	ZONA INDUSTRIAL XHALA	\$ 1,120,906.70

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

19

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

20



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



34	FEFOM003	REUBICACION DE LINEA DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE ACERO DE 12" DE DIAMETRO	PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA	\$ 220,855.24
35	FEFOM004	REENCARPETADO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE ROSALES (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES PIRULES Y AV. JIMÉNEZ CANTÚ).	SAN ISIDRO	\$ 2,338,050.45
36	FEFOM005	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN UNA PRIMERA ETAPA DE AV. JIMÉNEZ GALLARDO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CONTINUACION AV. HUEHUETOCA E INCORPORACION A LATERAL DE LA AUTOPISTA MEX. - QRO. CUERPO NORTE).	ZONA INDUSTRIAL XHALA	\$ 2,083,330.09
37	FEFOM006	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 1ª CERRADA DE PAMPLONA	COLONIA ATLANTA PRIMERA SECCION	\$ 870,440.74
38	FEFOM007	REENCARPETADO DE CALLE ALAMOS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. CHOPOS A COLORINES)	COLONIA ARCOS DEL ALBA	\$ 1,177,348.98
39	FEFOM008	REENCARPETADO DE CALLE JUAN ESCUTIA	U. H. GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON SUR	\$ 1,820,919.49
40	FEFOM009	IMPLEMENTACION DE SELLO DE TAPONAMIENTO (SLURRY) EN LAS CALLES DE 1RA DE NEPTUNO, 1RA DE NIBELUNGOS, SEGUNDO RETORNO DE NINFAS Y MINOS	COLONIA ENSUEÑOS	\$ 500,000.00
41	FEFOM010	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO", CALLE ROSALES S/N.	COLONIA SANTA MARIA DE GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 306,000.00
42	FEFOM011	REHABILITACION DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "LUZ MARIA SERRADEL", CALLE QUINTO SOL S/N.	SECCION PARQUES	\$ 198,077.57
43	FEFOM012	REHABILITACION DE MODULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GENERALISIMO JOSE MA. MORELOS Y PAVON", CALLE AGUSTIN MELGAR S/N	U. H. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON SUR	\$ 710,466.40
44	FEFOM013	REHABILITACION DE AULA Y BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "ARMANDO RUIZ ANAYA", PASEO CUATRO MILPAS S/N.	PASEOS DE IZCALLI	\$ 350,000.00
45	FEFOM014	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "LUIS G. URBINA", ARCANGEL DANIEL S/N.	CLAUSTROS DE SAN MIGUEL	\$ 450,000.00
46	FEFOM015	REHABILITACION DE BARRANDAL, ACCESO PRINCIPAL E IMPERMEABILIZACION DEL JARDIN DE NIÑOS "BRIGIDA ALFARO", C/O BOSQUES DE BOLOGNIA S/N.	BOSQUES DEL LAGO	\$ 257,580.57
47	FEFOM016	CONSTRUCCION DE AULA EN LA PREPARATORIA OFICIAL N° 209, CALLE CIRUELOS N° 36	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 400,500.00
48	FEFOM017	CONSTRUCCION DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE LA AURORA.	PUEBLO LA AURORA	\$ 185,295.84
49	FEFOM018	CONSTRUCCION DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE AXOTLAN.	PUEBLO DE AXOTLAN	\$ 243,128.46
50	FEFOM019	CONSTRUCCION DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE EL ROSARIO, (AV. MELCHOR OCAMPO)	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 261,575.14
51	FEFOM020	CONSTRUCCION DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO, (AV. FRANCISCO I MADERO ESQUINA SOR JUANA INES DE LA CRUZ).	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$ 210,641.11
52	FEFOM021	CONSTRUCCION DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN JOSE HUILARGO, (EUCALIFTO NORTE ESQUINA CON LA CALLE DE LAURELES)	PUEBLO SAN JOSE HUILARGO	\$ 292,305.00



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

71



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



53	FEFOM/022	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN JUAN ATLAMICA. (CALLE CONSTITUCIÓN ESQUINA CON AV. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ).	PUEBLO DE SAN JUAN ATLAMICA	\$ 225,090.40
54	FEFOM/023	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN LORENZO RÍO TENCO. (CARRETERA A TECLOYUCAN ESQUINA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS).	PUEBLO DE SAN LORENZO RÍO TENCO	\$ 359,246.97
55	FEFOM/024	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN MARTÍN TEPETLXPAM. (AV. INDEPENDENCIA ESQUINA AV. HIDALGO).	PUEBLO DE SAN MARTÍN TEPETLXPAM	\$ 188,234.50
56	FEFOM/025	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN MATEO XTACALCO	PUEBLO DE SAN MATEO XTACALCO	\$ 312,771.44
57	FEFOM/026	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN XHALA	PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN XHALA	\$ 212,616.03
58	FEFOM/027	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	\$ 280,105.48
59	FEFOM/028	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA MARÍA TIANGUISTENGO	PUEBLO SANTA MARÍA TIANGUISTENGO	\$ 258,739.95
60	FEFOM/029	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTIAGO TEPALCÁPA. (AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA AUTOPISTA MEXICO - QUERÉTARO).	PUEBLO DE SANTIAGO TEPALCÁPA	\$ 336,111.75
61	FEFOM/030	REENCARPETADO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y TERMEHILDO GALEANA)	PUEBLO DE SANTIAGO TEPALCÁPA	\$ 2,200,000.00
62	FEFOM/031	REHABILITACIÓN DE PARQUE HANK GONZÁLEZ.	COL. ARCOS DEL ALBA	\$ 359,615.57
63	FEFOM/032	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL CICLISTA EN AV. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PARQUE DE LAS ESCULTURAS Y CAMPO I).	CENTRO URBANO	\$ 2,178,438.00
64	FEFOM/033	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL CICLISTA EN AV. 1º DE MAYO (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMPO I Y COMALEP).	CENTRO URBANO	\$ 4,505,282.41
65	FEFOM/034	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL CICLISTA EN AV. CONSTITUCIÓN, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ESTADIO HUGO SANCHEZ Y PALACIO MUNICIPAL).	COLONIA CUMBRIA	\$ 2,017,187.09
66	FEFOM/035	REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, JUNTA HERMETICA, DE 30 cm. DE DIÁMETRO.	PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA	\$ 457,619.47
TOTAL FEFOM				\$ 30,677,108.99

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En relación al Programa de Contingencias Económicas, que se ha autorizado por partida doble a este municipio, se pone de relieve como antecedente que el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, mediante el oficio 203200-APAD-OF-0631/14 de fecha veintiocho de mayo de dos mil catorce, comunica al C. Héctor Karim Carvalho Delín, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, la asignación y autorización de recursos con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo por un monto de \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento federal, del Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas.

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

49



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"**



Así mismo mediante oficio 203200-APAD-OF-0961/14 signado por el M. en F. Francisco González Zozaya de fecha treinta de julio de dos mil catorce la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, comunica al C. Héctor Karim Carvalho Delfin, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, la asignación y autorización de una segunda autorización de éstos recursos, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo por un monto de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), los cuales tendrán financiamiento federal y se denominarán Contingencias Económicas 2014 B.

Recursos que serán aplicados a las obras que en adelante se enlistan:



PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014			
1	PCE/001	REENCARPETADO DE LA CALLE CISNES (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE JILGUEROS)	COL. BOSQUES DEL LAGO \$ 1,387,463.00
2	PCE/002	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE 5 DE MAYO)	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPECIACÓ \$ 478,000.00
3	PCE/003	REENCARPETADO DE LA CALLE MORELOS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAURELES SUR Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ)	PUEBLO DE SANTA MARÍA, TLANGUISTENGO \$ 1,878,787.00
4	PCE/004	REENCARPETADO DE LA CALLE NORTE 4, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE PORTIENTE 5 Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE)	COL. LA PIEDAD \$ 465,750.00
5	PCE/005	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE 6 DE FEBRERO Y CALLE NORTE 4)	COL. LA PIEDAD \$ 7,900,000.00
6	PCE/006	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. JIMÉNEZ GALLARDO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LATERAL DE AUTOPISTA MEX - GRÓ. Y PROLONGACIÓN AV. HUEHUETOCA), (CUERPO SUR)	ZONA INDUSTRIAL XHACA \$ 2,000,000.00
			TOTAL PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014 \$ 13,000,000.00

PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS "B" 2014			
1	PCE/007	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. SAN FRANCISCO DE ASÍS CUERPOS CENTRALES, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. SAN FELIPE DE JESÚS Y AV. SAN JORGE)	LOMAS DE CUAUTITLÁN \$ 15,000,000.00
			TOTAL PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS "B" 2014 \$ 15,000,000.00

23

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



En relación a los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos, los Lineamientos Específicos para la Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2014 aparecen publicados en fecha veintinueve de diciembre del año dos mil trece, y se determina que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), instrumenta el Programa de Rescate de Espacios Públicos, para promover la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación localizados en zonas urbanas, que presenten características de inseguridad ciudadana y marginación.

Por oficio número PREIZC/169BIS/04/2014, de fecha 25 de abril de 2014, emitido por el Mtro. Héctor Karim Carvalho Delfín, Presidente Municipal Constitucional al C. Fernando C. Portilla Galán, Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el Estado de México, remite los anexos técnicos de autorización debidamente validados para efectuar los trámites correspondientes para la aplicación de los subsidios.

Por oficio número V-512-DGREP-EP-041/2014, de fecha 28 de Abril de 2014 emitido por el Lic. Silvio Lagos Galindo, Director General de Rescate de Espacios Públicos al C. Fernando C. Portilla Galán, Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el Estado de México, le comunica que en relación con la propuesta de autorización de subsidios presentada en la Dirección General mediante Oficio No. SEDATU/EDOMEX/PREP/0057/14, se asigna número de expediente a los siguientes Proyectos:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 003 APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS

ACTIVIDAD PRIORITARIA: S175 Programa de Rescate de Espacios Públicos

MUNICIPIO: CUAJTITLÁN IZCALLI

MODALIDAD: MEJORAMIENTO FÍSICO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

No. Proyecto Integral	No. de Obra	No. de Expediente	Monto Federal (\$)
15121-001	15121EMF001	PR/15/E/MF/0012	2,450,000.00
15121-002	15121EMF002	PR/15/E/MF/0013	500,000.00
15121-003	15121EMF003	PR/15/E/MF/0014	300,000.00
TOTAL			3,250,000.00

Se destaca que dichos números de expedientes son con cargo al Oficio V-512-DGREP-0572/2014 referente a la Autorización Especial de Aplicación de Subsidios del citado Programa.

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

24



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



Mediante oficio número SEDATU/EDOMEX/PREP/0098/14 de fecha treinta de abril de dos mil catorce, el Delegado Estatal de la SEDATU en el Estado de México, C. P. Fernando C. Portilla Galán, comunica al C. Héctor Karim Carvalho Delfín, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, que esa Delegación aprueba la cantidad de \$6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de inversión total, que se aplicarán a la Vertiente de Espacios Públicos en la Modalidad y Programa de Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos.

No. de Obra/No de Expediente	Nombre del Espacio Público	Inversión	
		Federal	Local
15121EMF001 / PR/15/E/MF/0012	PARQUE DEL PUEBLO	\$2,450,000.00	\$2,450,000.00
15121EMF003 / PR/15/E/MF/0014	MODULO PREP INFONAVIT NORTE (1A SECCIÓN)	\$300,000.00	\$300,000.00
15121EMF002 / PR/15/E/MF/0013	PARQUE COFRADIA IV	\$500,000.00	\$500,000.00
TOTAL		\$3,250,000.00	\$3,250,000.00

Se hace del conocimiento de esta instancia ejecutora, que queda obligada dentro del ámbito de su estricta responsabilidad el dar cumplimiento íntegro a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2013, en la Ley en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos, firmado el 31 de marzo de 2014, en las reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación del fecha 29 de Diciembre de 2013 y en su Manual de Operación.

Recursos que serán aplicados a las obras que en adelante se enlistan:

PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP 2014)				
1	PREP/001	PARQUE DEL PUEBLO, PRADERA S/N.	FUERO DE SANTA BÁRBARA	\$ 4,900,000.00
2	PREP/002	PARQUE COFRADIA IV, CHAPULTEPEC S/N.	COFRADIA IV	\$ 1,000,000.00
3	PREP/003	MODULO PREP INFONAVIT NORTE (1A SECCION), LA MALINCHE S/N.	UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT NORTE 1A SECCION	\$ 600,000.00
TOTAL PREP 2014				\$ 6,500,000.00



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



En relación al Programa Hábitat, el día lunes treinta de diciembre del dos mil trece son publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2014, en los cuales se establece que Hábitat es un Programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que promueve la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, para contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares en las zonas de actuación, en las que se concentra pobreza, rezagos en infraestructura, servicios y equipamiento urbano, condiciones sociales que ameriten la intervención preventiva, así como las de los centros históricos urbanos.

En fecha nueve de mayo de dos mil catorce, el C.P. Fernando C. Portilla Galán, Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, mediante el oficio SEDATU/EDOMEX/HABITAT/0166/2014 tiene a bien comunicar al C. Héctor Karim Carvalho Delfin, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, la aprobación del ejercicio de recursos por la cantidad total de \$13, 513,591.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.), de los cuales \$8, 108,150.00 (OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) corresponden a subsidios federales del Programa Hábitat, los cuales serán aplicados a los proyectos de la Vertiente General en la Modalidad de Desarrollo Social y Comunitario del Programa Desarrollo Social, así como de la Modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano del Programa Infraestructura Social y Urbanización.

El C.P. Fernando C. Portilla Galán, Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano mediante oficio SEDATU/EDOMEX/HABITAT/0181/2014 de fecha nueve de mayo del año en curso, dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, C. Héctor Karim Carvalho Delfin, comunica que esa Delegación Federal aprueba el ejercicio de recursos por la cantidad total de \$6,715,972.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.), de los cuales \$4,029,583.00 (CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.) corresponden a subsidios federales del Programa Hábitat y que será aplicados a Proyectos de la Vertiente Intervenciones Preventivas en la Modalidad de Desarrollo Social y Comunitario del Programa Desarrollo Social, así como en la Modalidad de Mejoramiento Urbano del Programa de Infraestructura Social y Urbanización.

Mediante oficio SEDATU/EDOMEX/HABITAT/0215/2014, de fecha nueve de mayo del dos mil catorce, el Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, C.P. Fernando C. Portilla Galán comunica al C. Héctor Karim Carvalho Delfin, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán

DE
NTO

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

86



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



Izcalli la aprobación del ejercicio de recursos por la cantidad total de \$3,698,878.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.) de los cuales \$2,219,327.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) correspondientes a los subsidios federales del Programa Hábitat. Recursos que serán aplicados a la Vertiente de Intervenciones Preventivas en su Modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano del Programa de Infraestructura Social y Urbanización.

Es por ello, que mediante oficio número SEDATU/EDOMEX/HABITAT/0058/2014, de fecha catorce de julio del dos mil catorce, el C.P. Fernando Portilla Galán, Delegado Estatal, tuvo a bien informar a nuestro Presidente Municipal que las Reglas de Operación de dicho programa fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Diciembre de 2013, de lo cual se ha asignado techo presupuestal, así mismo que derivado de la revisión y análisis de los Planes de Acción Integral presentados, conforme a lo señalado en el Manual de Operación del Programa Hábitat, ha sido autorizado un techo presupuestal federal para el H. Ayuntamiento de \$10,644,400.00 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) de recursos destinados a la Vertiente General y \$6,354,600.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) dispuestos para la Vertiente Intervenciones Preventivas, solicitando establecer el compromiso de contar con los recursos propios con una aportación de \$7,096,267.00 (SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) de recursos destinados a la Vertiente General y \$4,236,400.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) dispuestos para la Vertiente Intervenciones Preventivas, siendo el 40 por ciento del total de inversión a ejercer en su Municipio por el programa Hábitat, más la cantidad de aportación estatal de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Autorizándose y quedando el Programa Hábitat como sigue:

HÁBITAT 2014				
04	HÁBITAT.001	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARQUE EL COLIBRI	SANTA MARIA GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 3,877,705.06
05	HÁBITAT.002	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA AV. DEL PARQUE Y LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	SANTA MARIA GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 2,035,750.00
06	HÁBITAT.003	CONSTRUCCIÓN DE PARADERO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN AV. DEL PARQUE Y VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	SANTA MARIA GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 767,940.00

AYUNTAMIENTO DE CUAUTLAN IZCALLI

CALLE DE LA LIBERTAD 100, CUAUTLAN IZCALLI, QUERÉTARO, QRO.
 TELÉFONO: 01 474 411 2500



**"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



07	HÁBITAT/004	SENDEROS PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA, CALLE TEBOL	SANTA MARÍA GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 878,708.00
08	HÁBITAT/005	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	FINAL DE CALLE PRADERA, PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	\$ 3,995,457.00
09	HÁBITAT/006	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (ENCOFRAMIENTO DEL CANAL)	CALLE PRADERA SAN PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	\$ 1,304,000.00
90	HÁBITAT/007	CONSTRUCCION DE CALLE SOLIDARIDAD, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE VIALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE Y VIALIDAD CUAUTITLÁN - TELOYUCAN	PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	\$ 2,947,124.00
91	HÁBITAT/008	CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2 DE ABRIL, EN TRAMO COMPRENDIDO ENTRE VIALIDAD ROSAL Y VIALIDAD COAPA	PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	\$ 2,502,350.00
92	HÁBITAT/009	ADECUACION DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CARLOS TREJO RODRIGUEZ.	AV TORRE OMEGA, SANTA MARÍA DE GUADALUPE LAS TORRES	\$ 595,954.00
93	HÁBITAT/010	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CARLOS TREJO RODRIGUEZ	AV TORRE OMEGA SANTA MARÍA DE GUADALUPE LAS TORRES	\$ 1,723,240.00
94	HÁBITAT/011	EQUIPAMIENTO DE CDC, FINAL DE CALLE PRADERA.	PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	\$ 856,887.00
95	HÁBITAT/012	EQUIPAMIENTO DE CDC PARQUE EL COLIBRÍ.	SANTA MARIA DE GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 886,607.00
TOTAL HÁBITAT 2014				\$ 21,368,751.00



Respecto al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias mediante oficio número 5414/DEL/14520/2014, de fecha cuatro de agosto del presente año, signado por el Delegado Federal de la SEDESOL en el Estado de México, se informa al Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli la implementación del proyecto denominado "CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR en Colonia Polígono San Lucas", con la finalidad de ser parte importante de un desarrollo integral que dignifique su vejez y mejore su calidad de vida, haciendo del conocimiento que la Secretaría de Desarrollo Social autorizó recursos para la ejecución del proyecto en atención al artículo cuarto del Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, de fecha veintidós de enero de dos mil trece.

Quedando dicho Programa como sigue:

RAMO 20, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (SEDESOL 2014)				
1	R20/001	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE "CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR"	COL. POLÍGONO SAN LUCAS	\$ 6,000,000.00

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
AV. 1 DE MARZO No. 1000, CP. 50100, TOLUCA, MEXICO

**"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

TOTAL RAMO 20, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS SEDESOL 2014	\$ 6,000,000.00
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

Finalmente, y derivado de las necesidades de los pobladores del Municipio de Cuautitlán Izcalli, se requiere la Reprogramación de recursos disponibles para el cumplimiento de las peticiones ciudadanas, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control, así como promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los sectores sociales y las comunidades.

Es por ello que la Dirección de Obras Públicas, buscando efficientar y optimizar los recursos, ha realizado el cierre financiero de una serie de obras públicas concluidas y entregadas a la comunidad, correspondientes al ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2012, con la finalidad de aprovechar las economías y reprogramar esos y otros recursos no aplicados del mismo ejercicio. Por ello, en la siguiente Tabla se presenta el origen de los recursos que han de reprogramarse:

Tabla de identificación de Recursos para Reprogramación, provenientes de Economías Presupuestarias obtenidas de 25 (veinticinco) obras finiquitadas, y con Acta de Entrega- Recepción, con Recursos del Fondo de Infraestructuras Social Municipal (FISM) 2012.



OBRAS ORIGEN DE LOS RECURSOS A REPROGRAMACIÓN						
No.	No DE CONTRATO PCAR 2012	HOMBRE DE LA OBRA	No DE CONTRATO	MONTO EJERCIDO TOTAL	ECONOMÍA PRESUPUESTARIA	STATUS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2012						
1	FISM001	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CUMBRIA	MCIDOP-053IAD/FISM-122012	\$3,512,605.04	\$384,605.04	OBRA TERMINADA Y FINIQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
2	FISM002	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD J. JIMÉNEZ GANTU	MCIDOP-061IAD/FISM-122012	\$3,856,951.04	\$653,645.15	OBRA TERMINADA Y FINIQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
3	FISM003	TERMINACIÓN DEL CENTRO DE SALUD TEPICAGO	MCIDOP-105IAD/FISM-122012	\$891,855.25	\$1,014,339.76	OBRA TERMINADA Y FINIQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
4	FISM005	ENCIMENTADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE AAGINI	MCIDOP-042IAD/FISM-122012	\$1,029,296.62	\$5,770.42	OBRA TERMINADA Y FINIQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
5	FISM002	ENCIMENTADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AV. TLALOCAN	MCIDOP-024IAD/FISM-122012	\$2,718,775.20	\$2,472.35	OBRA TERMINADA Y FINIQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

29

**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”



6	FISMA007	ENCHIMENTADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE RECURSOS HIDRAULICOS	MC/DOP-025/R/FISM-12/2012	\$1,222,226.11	\$6,905.69	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
7	FISMA009	REHABILITACION DE LA CALLE DIOS RIO	MC/DOP-022/AD/FISM-12/2012	\$340,000.16	\$3,855.56	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
8	FISMA011	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE CONSTITUCION	MC/DOP-032/AD/FISM-12/2012	\$225,001.19	\$4,923.59	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
9	FISMA012	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE INDIALES ENTRE PASADON DEL BOSQUE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	MC/DOP-026/R/FISM-12/2012	\$270,940.22	\$21,816.00	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
10	FISMA013	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE PROLONGACION DE LA CRUZ	MC/DOP-027/R/FISM-12/2012	\$267,876.58	\$21,924.47	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
11	FISMA014	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	MC/DOP-042/AD/FISM-12/2012	\$475,230.32	\$47,508.00	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
12	FISMA015	ENCHIMENTADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE AVE DEL PARAISO	MC/DOP-037/AD/FISM-12/2012	\$511,194.64	\$14,442.90	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
13	FISMA017	ENCHIMENTADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE FLANDU	MC/DOP-038/AD/FISM-12/2012	\$560,487.74	\$13,213.57	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
14	FISMA018	ENCHIMENTADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA TERMINACION DE LA CALLE ZAFIRO	MC/DOP-039/AD/FISM-12/2012	\$173,976.50	\$134,039.96	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
15	FISMA020	REHABILITACION DE LA CALLE SANTA ROSA	MC/DOP-031/AD/FISM-12/2012	\$475,066.13	\$32,185.58	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
16	FISMA021	ENCHIMENTADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE DALEARRA	MC/DOP-028/R/FISM-12/2012	\$479,625.72	\$2,304.10	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
17	FISMA022	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE RIO SONORA	MC/DOP-029/R/FISM-12/2012	\$718,454.37	\$29,533.84	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
18	FISMA023	REHABILITACION DE LA CALLE BOSQUES DE EUCALIFTO	MC/DOP-041/AD/FISM-12/2012	\$434,881.40	\$46,374.51	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
19	FISMA024	ENCHIMENTADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE ATECULLI	MC/DOP-034/AD/FISM-12/2012	\$489,363.80	\$32,593.80	OBRA TERMINADA Y FINQUITADA CON ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI
 AV. DE LA UNIDAD PROGRESIVA 1000
 TEL. 562 1000



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

30



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



Nº	RFISM/001	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MCUDOP-033ANDRFISM-12/2012	ESTIMADO	RECORRIDO	ESTADO DE LA OBRA
20	FISM001	ENCEMENTADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE FLOR SIEMPRE VIVA	MCUDOP-033ANDRFISM-12/2012	\$26,554.12	\$12,270.43	OBRA TERMINADA FIRMADA CON ACTA DE ENTREGA REPROGRAMABLE
21	FISM001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA 3RA CERRADA DE GOLONDRINAS	MCUDOP-033ANDRFISM-12/2012	3920,460.14	\$613,312.24	OBRA TERMINADA Y FIRMADA CON ACTA DE ENTREGA REPROGRAMABLE
22	FISM002H	PAVIMENTACIÓN DE LA 1a. CERRADA DE ATEL		\$0.00	\$417,975.90	NO EJECUTADA / REPROGRAMABLE
23	FISM003	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUILA		\$0.00	\$482,329.20	NO EJECUTADA / REPROGRAMABLE
24	FISM002	REENCARPETADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE PARRAL		\$0.00	\$1,924.17	NO EJECUTADA / REPROGRAMABLE
25	FISM003	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CLÍNICA FIDEL VELÁZQUEZ		\$0.00	\$305,961.44	NO EJECUTADA / REPROGRAMABLE
				\$20,910,782.85	\$4,856,832.02	

Ello, para la realización de 3 (tres) obras nuevas con los números de control RFISM/001, RFISM/002, RFISM/003:

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	Monto
REFRENDOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2012)				
1	RFISM001	ENCIMENTADO DE LA CALLE JUSTO SIERRA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. MORELOS Y CALLE VICENTE GUERRERO	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$ 1,514,370.85
2	RFISM002	ENCIMENTADO DE AV. LUIS ECHEVERRÍA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE MELCÓR OCAMPO Y CALLE CUELLOS	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 3,149,371.05
3	RFISM003	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA "SECUNDARIA N° 106", CALLE DOMINANTE 5 SAN	COL. LA PIEDAD	\$ 105,543.85
TOTAL REFRENDOS FISM 2012				\$ 4,828,941.42

Lo anterior, tiene su fundamento en los siguientes:

En términos de lo señalado por la Legislación Federal:

- 1.- El artículos 115 fracciones I, II, III inciso i) y IV, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; señalan que la base de la división territorial y la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio y que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, y que dichos Ayuntamientos serán asamblea deliberante y tendrán autoridad y competencia propias en los asuntos que se sometan a su decisión. Así mismo, que administrarán libremente su hacienda.
- 2.- El artículo 1 fracción VI, 17 fracciones II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la misma indica que la presente Ley es de



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen los municipios, así como su debida planeación con cargo total o parcial a recursos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal; así como de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que correspondan, así como a las previsiones contenidas en sus programas anuales, y además de los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En términos de la Legislación Estatal:

1.- Lo enunciado en los artículos 112, 113, 116, 122, 125, 129 primer párrafo, 138, 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; mismos que indican que la base de la división territorial y la organización política del municipio es libre y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado, de igual forma tiene personalidad jurídica, mismo que será gobernado por un ayuntamiento, y además cuenta con su asamblea deliberante y tendrán autoridad y competencia propias en los asuntos que se sometan a su decisión, de igual manera administrarán libremente su hacienda. Por lo que los recursos que sean destinados a los municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México: I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema, con la finalidad de atender las demandas de los habitantes de los Municipios.

2.- Los artículos 15, 27 primer párrafo, 31 fracciones I, XVIII, XIX, XXI, XXXIII y XXXIX, 48 fracciones II y X, 49, 86, 87, 88, 91 fracción V, 93, 95 fracciones I, IV, XII, 96 Bjs, 114, 115 y 117 fracciones I, V; 119 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; manifiestan que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado, los ayuntamientos tienen como atribución expedir y reformar el Bando Municipal, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del municipio, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos y, en general, para el cumplimiento de sus atribuciones, esto con la finalidad de que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del municipio, para que ambas partes mejoremos el desempeño de nuestras funciones, y de esta manera gobierno y ciudadanía participen en los intereses sociales, con dichas acciones el gobierno da el debido cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CUAUTITLÁN IZCALLI





**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



De la misma forma los ayuntamientos a través de los órganos administrativos y/o Dependencias ejercerá las funciones propias de su competencia y será responsable por el ejercicio de dichas funciones y atribuciones contenidas en la Ley.

3.- El artículo 28 de la Ley de Planeación del Estado de México; manifiesta que los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados, en los municipios conforme lo determinen los ayuntamientos.

4.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 12.15, 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 11, 14, 15 y 18 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, argumentan que los ayuntamientos formularán los programas de obra pública o de servicios relacionados con la misma, así como sus respectivos presupuestos, con base en las prioridades de la planeación del desarrollo del municipios, pudiendo de la misma manera adicionar, modificar, suspender o cancelar sin responsabilidad alguna los programas de obra pública.

Así como de la Reglamentación Municipal:

1.- Los artículos 3, 4, 25, 26, 30 fracción XI y 31 del Bando Municipal 2013 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; los cuales indican que el Municipio de Cuautitlán Izcalli es una persona jurídica colectiva que esta investida de personalidad jurídica y que su Ayuntamiento, como órgano de gobierno tiene la facultad de aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, ya que las disposiciones normativas que aprueben son de observancia obligatorias para las autoridades municipales. Por otra parte corresponde exclusivamente al Presidente Municipal la ejecución de las decisiones acordadas por el Ayuntamiento quien podrá ejecutarlas por sí mismo o por conducto de las dependencias, entidades y/o unidades administrativas municipales, las cuales conducirán sus actividades en forma programada en base a políticas y objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán Izcalli; su estructura orgánica y funciones estarán previstas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli

2.- Lo enunciando en los preceptos 5, 9, 11 fracción XI; 12 fracciones I, IV, 15 fracción I, 23 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli; indican que para el despacho de los asuntos de la administración pública, el Presidente Municipal, se auxiliará de las dependencias, unidades administrativas, las cuales entre otros está el de planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de atribuciones y funciones encomendadas a las dependencias; como lo es en particular a la Dirección de Obras Públicas, acatar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de obra pública.



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



3.- Conforme lo estipulado en los artículos 3, 4, 7 y 53 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de las Comisiones Edilicias, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, México 2013-2015, se propone a consideración y en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y motivado, se somete a consideración del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- MODIFIQUESE EL ACUERDO TOMADO DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE TIPO PRIVADA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2014 Y RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LO QUE RESPECTA A LOS SIGUIENTES RUBROS:

A).- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

- 1) LA CANCELACIÓN DEL PAQUETE DE LAS 30 OBRAS Y ACCIONES COMPRENDIDAS ENTRE LOS NUMERALES CONSECUTIVOS FISM/001 AL FISM/030, APROBADAS ORIGINALMENTE EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2014 CON CARGO AL FISMDF DEL MISMO EJERCICIO, DEBIDO A LA EXPEDICIÓN, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL ACUERDO QUE EMITE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)" EL 14 DE FEBRERO DE 2014, Y DEL "ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO", EMITIDO EL MARTES 13 DE MAYO DE 2014.
- 2) LA SUSTITUCIÓN DEL PAQUETE DE LAS 30 OBRAS Y ACCIONES QUE SE CANCELAN, CON LA INCLUSIÓN DE UN NUEVO PAQUETE DE 31 OBRAS Y ACCIONES CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2014, PROGRAMADAS AHORA EN APEGO A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)" DEL 14

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL
O



COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”



DE FEBRERO DE 2014, Y AL “ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO”, EMITIDO EL MARTES 13 DE MAYO DE 2014, EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO PRESENTADO.

B).- FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

1) LA MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CON LOS NUMERALES FEFOM/016, RELATIVO A LA OBRA “REHABILITACIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO EN LA PREPARATORIA OFICIAL No. 241, CALLE CIRUELOS No. 36”; FEFOM/017, RELATIVO A LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE LA AURORA (CALLE 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON LA AV. LA AURORA)”; FEFOM/018, RELATIVO A LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE AXOTLÁN (AV. TLALOC)”; FEFOM/025, RELATIVO A LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO (CARRETERA A TEOLUYUCAN ESQUINA LAGUNA)”; FEFOM/026, RELATIVO A LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN XHALA (CALLE SAN SEBASTIAN ESQUINA AV. 20 DE NOVIEMBRE)”; FEFOM/027, RELATIVO A LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA BÁRBARA (EMISOR PONIENTE ESQUINA AV. 2 DE ABRIL); FEFOM/028, RELATIVO A LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA MARÍA TIANGUISTENGO (MORELOS ESQUINA CON LA CALLE DE LAURELES); EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO PRESENTADO; Y

2) LA CANCELACIÓN DEL NUMERAL FEFOM/003, RELATIVO A LA OBRA “REENCARPETADO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE RANCHO EL ENCANTO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE RANCHO SAN ANTONIO Y RANCHO SAN MIGUEL)”, Y LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO CON LA INCLUSIÓN DE LOS NUMERALES FEFOM/003 “REUBICACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE ACERO DE 12” DE DIÁMETRO” Y FEFOM/035 “REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, JUNTA HERMÉTICA, DE 30 cm. DE DIÁMETRO, EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO PRESENTADO.



COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”



C).- FONDO DE PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS NUEVAS CON LOS NUMERALES PCE/001, RELATIVO A LA OBRA “REENCARPETADO DE LA CALLE CISNES (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE JILGUEROS)”; PCE/002, RELATIVO A LA OBRA “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE 5 DE MAYO)”; PCE/003, RELATIVO A LA OBRA “REENCARPETADO DE LA CALLE MORELOS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAURELES SUR Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ)”; PCE/004, RELATIVO A LA OBRA “REENCARPETADO DE LA CALLE NORTE 4, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE PONIENTE 5 Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE)”; PCE/005, RELATIVO A LA OBRA “REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE NORTE 4)”; PCE/006, RELATIVO A LA OBRA “REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. JIMÉNEZ GALLARDO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LATERAL DE AUTOPISTA MEX. - QRO. Y PROLONGACIÓN AV. HUEHUETOCA), (CUERPO SUR).”.

D).- FONDO DE PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS “B”,
EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS NUEVAS CON LOS NUMERALES PCEB/001, RELATIVO A LA OBRA “REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. SAN FRANCISCO DE ASÍS CUERPOS CENTRALES, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. SAN FELIPE DE JESÚS Y AV. SAN JORGE)”.

E).- PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP) PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CON LOS NUMERALES



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**



S/N"; PREP/002, RELATIVO A LA OBRA "PARQUE COFRADÍA IV, CHAPULTEPEC S/N"; PREP/003, RELATIVO A LA OBRA "MÓDULO PREP INFONAVIT NORTE (1A SECCIÓN), LA MALINCHE S/N".

F).- PROGRAMA HÁBITAT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS CON LOS NUMERALES HÁBITAT/001, RELATIVA A LA OBRA "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARQUE EL COLIBRÍ"; HÁBITAT/002, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA AV. DEL PARQUE Y LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO"; HÁBITAT/003, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PARADERO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN AV. DEL PARQUE Y VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO"; HÁBITAT/004, RELATIVA A LA OBRA "SENDEROS PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA CALLE TRÉBOL"; HÁBITAT/005, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO"; HÁBITAT/006, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (ENCOFRAMIENTO DEL CANAL)"; HÁBITAT/007, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CALLE SOLIDARIDAD, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE VIALIDAD 16 DE SEPTIEMBRE Y VIALIDAD CUAUTITLÁN-TEOLOYUCAN"; HÁBITAT/008, RELATIVA A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2 DE ABRIL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE VIALIDAD ROSAL Y VIALIDAD COAPA"; HÁBITAT/009, RELATIVA A LA OBRA "ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CARLOS TREJO RODRÍGUEZ"; HÁBITAT/010, RELATIVA A LA OBRA "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CARLOS TREJO RODRÍGUEZ"; HÁBITAT/011, RELATIVA A LA OBRA "EQUIPAMIENTO DE CDC FINAL DE CALLE PRADERA"; HÁBITAT/012, RELATIVA A LA OBRA "EQUIPAMIENTO DE CDC PARQUE EL COLIBRÍ".

G).- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP), POR LO QUE HACE A:

LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, Y SU APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA NUEVA CON EL NÚMERO R20/001 "CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR" EN COLONIA POLÍGONO SAN LUCAS.

H).- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO FISCAL 2012, POR LO QUE HACE A:

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

MUNICIPAL (FISM)

37

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ADICIÓN PARA SU EJECUCIÓN, DE TRES OBRAS PÚBLICAS NUEVAS CON LOS NUMERALES RFISM/001, RELATIVO A LA OBRA "ENCEMENTADO DE LA CALLE JUSTO SIERRA, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. MORELOS Y CALLE VICENTE GUERRERO)"; RFISM/002, RELATIVO A LA OBRA "ENCEMENTADO DE AV. LUIS ECHEVERRÍA, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE CIRUELOS)."; Y RFISM/003, RELATIVO A LA OBRA "RECONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA "SECUNDARIA N° 105", CALLE PONIENTE 5 S/N."; MISMAS QUE HABRÁN DE FINANCIARSE CON LA REPROGRAMACIÓN DE ECONOMÍAS PRESUPUESTARIAS Y RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2012.

Ampliaciones, adiciones y modificaciones todas que se integran quedando el Programa Anual de Obra Pública de Cuautitlán Izcalli, para el Ejercicio Fiscal 2014, como sigue:

SIN TEXTO

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
BIENESTAR Y CALIDAD

SECRETARÍA DEL

AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

3



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2014)				
1	FISMDF001	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA TELESECUNDARIA "ALVARO GÁLVEZ Y FUENTES", CALLE DOS DE ABRIL ESQ. DEL ROSAL.	PUEBLO DE SANTA BARBARA	\$ 1,500,000.00
2	FISMDF002	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA "FELIPE VILLANUEVA", CALLE BELLAS ARTES SIN.	COL JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	\$ 1,500,000.00
3	FISMDF003	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CELESTIN FREINET", PARAJE LOS PINOS SIN.	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$ 750,000.00
4	FISMDF004	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CELESTIN FREINET", PARAJE LOS PINOS SIN.	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$ 250,000.00
5	FISMDF005	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN LA SECUNDARIA "TEPOCHICALLI" N° 275, PARAJE LOS PINOS SIN.	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$ 1,000,000.00
6	FISMDF006	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" PLAZA PRINCIPAL SIN.	PUEBLO DE SAN JOSÉ TUILANGO.	\$ 726,000.00
7	FISMDF007	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MAGDALENA CARMEN FRIDA KAHLO Y CALDERÓN", CALLEJÓN DE LAS FLORES SIN.	EDUCAL SAN ISIDRO	\$ 250,000.00
8	FISMDF008	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS "TEYOIZCALLI", CALLE HIDALGO No. 2.	PUEBLO DE SANTA MARÍA TANGUSTENGO	\$ 450,000.00
9	FISMDF009	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA", AVE. 16 DE SEPTIEMBRE N°3.	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 500,000.00
10	FISMDF010	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA SECUNDARIA "JOSE MA. MICHELENA" NO. 277, AV. FRANCISCO I. MADRERO SIN.	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 450,000.00
11	FISMDF011	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" CDA. DE MORELOS SIN.	PUEBLO DE SANTA MARÍA TANGUSTENGO	\$ 415,000.00
12	FISMDF012	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LEONA VICARIO", ADOLFO LÓPEZ MATEOS SIN.	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 250,000.00
13	FISMDF013	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JUAN RULFO", AV. DELAS ARTES SIN.	COL JORGE JIMENEZ CANTÚ	\$ 250,000.00
14	FISMDF014	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA DE CONCRETO DE 30,38 Y 45 CM. DE DIÁMETRO, EN CALLE SAN ESTEBAN, SAN NICOLÁS, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, DURAZNO, EMILIANO ZAPATA, 28 DE JULIO, SANTA MÓNICA, CERRADA DE LOS PINOS, SANTA TERESA, MARGARITAS Y SAN SEBASTIÁN Y LAS QUE CONVERJAN DE LAS MISMAS (CERRADAS).	COL POLIGONO SAN LUCAS	\$ 5,500,000.00
15	FISMDF015	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIMERO DE MAYO Y CERRADAS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE TERRACERIA, AL FINAL DE LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE)	COL LA PIEDAD ORIENTE	\$ 750,000.00
16	FISMDF016	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	COL POLIGONO SAN LUCAS	\$ 6,000,000.00
17	FISMDF017	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	COL JORGE JIMENEZ CANTÚ	\$ 6,000,000.00
18	FISMDF018	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO DE LA CALLE "GENERAL BRAVO", (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE SAN JUAN Y ZACATECAS,	COL POLIGONO SAN LUCAS	\$ 1,450,000.00



AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

39

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

19	FISMDF/019	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO, CALLE SAN DIEGO ESQ. CALLE SANTO DOMINCO.	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$ 4,928,106.32
20	FISMDF/020	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO, CALLE ALAMOS SIN	COL. BOSQUES DE XHALA	\$ 1,860,000.00
21	FISMDF/021	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO, AV. LAS MINAS SIN.	COL. LAS TINAJAS	\$ 1,798,318.95
22	FISMDF/022	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS" AV. 16 DE SEPTIEMBRE SIN.	PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	\$ 200,000.00
23	FISMDF/023	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA SECUNDARIA "JOSE MA. MICHELENA" NO. 277, AV. FRANCISCO I. MADERO SIN.	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 200,000.00
24	FISMDF/024	MANTENIMIENTO SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LEONA VICARIO". ADOLFO LÓPEZ MATEOS SIN	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 150,000.00
25	FISMDF/025	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "MARIO COLÍN", CAÑARIOS SIN.	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$ 365,000.00
26	FISMDF/026	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE "SAN RAMÓN", (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVE. LAS CONCHAS Y SAN LÁZARO)	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$ 1,330,876.24
27	FISMDF/027	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE "SAN MARTÍN", (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVE. LAS CONCHAS Y SAN LÁZARO)	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$ 1,866,000.00
28	FISMDF/028	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE "SAN FRANCISCO", EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVE. LAS CONCHAS Y SAN LÁZARO).	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$ 1,532,406.57
29	FISMDF/029	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BARQUETAS EN LA CALLE "PRIMERO DE MAYO Y CERRADAS", (EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE TERRACERÍA AL FINAL DE LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE)	COL. LA PIEDAD ORIENTE	\$ 551,230.80
30	FISMDF/030	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO DE CUAUTTLAN IZCALLI	\$ 723,110.43
31	FISMDF/031	3% INDIRECTOS	MUNICIPIO DE CUAUTTLAN IZCALLI	\$ 1,054,665.95
TOTAL FISMDF				\$ 36,159,531.60

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)				
32	FEFOM/001	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE INCORPORACIÓN A LATERAL DE AUTOPISTA MÉXICO - QRO. DIRECCIÓN NORTE DESDE AV. HUEHUETOCA, (INCORPORACIÓN NORESTE)	ZONA INDUSTRIAL XHALA	\$ 2,145,775.07
33	FEFOM/002	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE INCORPORACIÓN A AV. HUEHUETOCA DESDE LATERAL DE LA AUTOPISTA MÉXICO - QRO., (INCORPORACIÓN SURESTE)	ZONA INDUSTRIAL XHALA	\$ 1,120,305.70
34	FEFOM/003	REUBICACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE ACERO DE 12" DE DIÁMETRO	PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA	\$ 920,854.24
35	FEFOM/004	REENCARPETADO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE ROSALES (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES PIRULES Y AV. JIMÉNEZ CANTÚ)	AYUNTAMIENTO DE CUAUTTLAN IZCALLI	

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

40



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

36	FEFOM006	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN UNA PRIMERA ETAPA DE AV. JIMÉNEZ GALLARDO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CONTINUACIÓN AV HUEHUETUCA E INCORPORACIÓN A LATERAL DE LA AUTOPISTA MEX. - ORD. CUERPO NORTE).	ZONA INDUSTRIAL XHALA	\$ 2,063,330.89
37	FEFOM006	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 1ª CERRADA DE PAMPLONA	COLONIA ATLANTA PRIMERA SECCIÓN	\$ 676,400.74
38	FEFOM007	REENCARPETADO DE CALLE ÁLAMOS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. CHOPOS A COLORINES)	COLONIA ARCOS DEL ALBA	\$ 1,177,348.00
39	FEFOM008	REENCARPETADO DE CALLE JUAN ESCUTIA	U. H. GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN SUR	\$ 1,820,919.45
40	FEFOM009	IMPLEMENTACIÓN DE SELLO DE TAPONAMIENTO (SLURRY) EN LAS CALLES DE 1RA DE NEPTUNO, 1RA DE NIBELUNGO, SEGUNDO RETORNO DE NINFAS Y NIÑOS	COLONIA ENSUEÑOS	\$ 500,000.00
41	FEFOM010	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO", CALLE ROSAL SIN.	COLONIA SANTA MARÍA DE CUADALUPE LA COBRADA	\$ 300,000.00
42	FEFOM011	REHABILITACIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "LUZ MARIA SERRADEL", CALLE QUINTO SOL SIN.	SECCIÓN PARQUES	\$ 198,077.57
43	FEFOM012	REHABILITACIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GENERALÍSIMO JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN" CALLE AGUSTÍN MELGAR SIN.	U. H. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN SUR	\$ 210,464.40
44	FEFOM013	REHABILITACIÓN DE AULA Y BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "ARMANDO RUÍZ ANAYA", PASO CUATRO MILPAS SIN.	PASEOS DE IZCALLI	\$ 360,000.00
45	FEFOM014	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "LUIS G. URBINA", ARCÁNGEL DANIEL SIN.	CLAUSTROS DE SAN MIGUEL	\$ 450,000.00
46	FEFOM015	REHABILITACIÓN DE BARRANDAL, ACCESO PRINCIPAL E IMPERMEABILIZACIÓN DEL JARDIN DE NIÑOS "BRÍGIDA ALFARO", C/O BOSQUES DE BOLOGNA SIN.	BOSQUES DEL LAGO	\$ 257,995.57
47	FEFOM016	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA PREPARATORIA OFICIAL N° 241, CALLE CIRUELOS N° 26	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 400,000.00
48	FEFOM017	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE LA AURORA.	PUEBLO LA AURORA	\$ 190,285.94
49	FEFOM018	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE AXOTLÁN.	PUEBLO DE AXOTLÁN	\$ 243,129.46
50	FEFOM019	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE EL ROSARIO, (AV. MELCHOR OCAÑO)	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 291,575.14
51	FEFOM020	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO, (AV. FRANCISCO MADERO ESQUINA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ).	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$ 210,841.11
52	FEFOM021	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN JOSÉ HUILANGO, (EUCALIPTO NORTE ESQUINA CON LA CALLE DE LAURELES).	PUEBLO SAN JOSÉ HUILANGO	\$ 222,305.00
53	FEFOM022	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN JUAN ATLÁMICA, (CALLE CONSTITUCIÓN ESQUINA CON AV. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ)	PUEBLO DE SAN JUAN ATLÁMICA	\$ 220,060.40
54	FEFOM023	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN LORENZO RÍO TENCO, (BARRERA A TEOLUYUCAN ESQUINA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS).	PUEBLO DE SAN LORENZO RÍO TENCO	\$ 359,245.97
55	FEFOM024	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN MARTÍN TEPETLIXPAN, (AV. INDEPENDENCIA ESQUINA AV. HIDALGO).	PUEBLO DE SAN MARTÍN TEPETLIXPAN	\$ 188,234.58
56	FEFOM025	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO	PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO	\$ 312,771.44
57	FEFOM026	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN XHALA	PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN XHALA	\$ 215,615.95

AYUNTAMIENTO DE CUAJIMALPA DE ZARAGOZA

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

41



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
58	FEFOM027	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	PUEBLO DE SANTA BÁRBARA	\$ 200,100.00
58	FEFOM028	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTA MARÍA TIANGUISTENGO	PUEBLO SANTA MARÍA TIANGUISTENGO	\$ 248,739.05
60	FEFOM029	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA JERARQUIZAR ACCESO AL PUEBLO DE SANTIAGO TEPALCAPA, (AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO)	PUEBLO DE SANTIAGO TEPALCAPA	\$ 338,111.75
61	FEFOM030	REENCARPETADO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y HERMENEGILDO GALIANA)	PUEBLO DE SANTIAGO TEPALCAPA	\$ 2,200,000.00
62	FEFOM031	REHABILITACIÓN DE PARQUE HANK GONZÁLEZ	COL. ARCOS DEL ALBA	\$ 359,510.87
63	FEFOM032	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL CICLISTA EN AV. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PARQUE DE LAS ESCULTURAS Y CAMPO 1)	CENTRO URBANO	\$ 2,178,400.00
64	FEFOM033	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL CICLISTA EN AV. 1º DE MAYO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMPO 1 Y CONALEP)	CENTRO URBANO	\$ 4,905,262.44
65	FEFOM034	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL CICLISTA EN AV. CONSTITUCIÓN, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ESTADIO HUGO SÁNCHEZ Y PALACIO MUNICIPAL)	COLONIA CUMBRIA	\$ 2,017,187.03
66	FEFOM035	REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, JUNTA HERMÉTICA, DE 30 cm. DE DIÁMETRO.	PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA	\$ 457,819.47
TOTAL FEFOM				\$ 30,677,108.99

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPAEDIAPIE 2014)				
67	FOPAEDIAPIE/001	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTTLÁN IZCALLI	COLONIA ATLANTA 1ª SECCIÓN	\$ 10,000,000.00
TOTAL FOPAEDIAPIE 2014				\$ 10,000,000.00

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
RECURSOS PROPIOS 2014				
68	RP/001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE AV. HUEHUETOCA (PLAZA SAN MIGUEL)	SAN MIGUEL	\$ 3,500,000.00
69	RP/002	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA UNIDAD GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (SECCIÓN NORTE)	GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (SECCIÓN NORTE)	\$ 1,496,972.82
70	RP/003	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA APOYOS EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CUAUTTLÁN IZCALLI	



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

42



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"**



TOTAL RECURSOS PROPIOS 2014 \$ 7,844,426.00

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014				
71	PCE/001	REENCARPETADO DE LA CALLE CISNES (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE JILGUEROS)	COL. BOSQUES DEL LAGO	\$ 3,387,463.00
72	PCE/002	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. HIDALGO Y CALLE 5 DE MAYO).	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$ 488,000.00
73	PCE/003	REENCARPETADO DE LA CALLE MORELOS, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAURELES SUR Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ)	PUEBLO DE SANTA MARÍA TIANGUISTENCO	\$ 1,578,767.00
74	PCE/004	REENCARPETADO DE LA CALLE NORTE 4, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE PONIENTE 5 Y AV. 18 DE SEPTIEMBRE).	COL. LA PIEDAD	\$ 485,750.00
75	PCE/005	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE NORTE 4)	COL. LA PIEDAD	\$ 7,000,000.00
76	PCE/006	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. JIMÉNEZ BALLARDO, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LATERAL DE AUTOPISTA MEX. - GRO. Y PROLONGACIÓN AV. HUEHUETOCAL, (CUERPO SUR)	ZONA INDUSTRIAL XHALA	\$ 2,000,000.00
TOTAL PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014				\$ 13,000,000.00

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS "B" 2014				
77	PCEB/001	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. SAN FRANCISCO DE ASIS CUERPOS CENTRALES, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. SAN FELIPE DE JESÚS Y AV. SAN JORGE)	LOMAS DE CUALITILÁN	\$ 15,000,000.00
TOTAL PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS "B" 2014				\$ 15,000,000.00

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
REFRENDOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2012)				
78	RFISM/001	ENCEMENTADO DE LA CALLE JUSTO SIERRA (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. MORELOS Y CALLE VIGENTE GUERRERO).	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEPOJACO	\$ 1,514,175.88
79	RFISM/002	ENCEMENTADO DE AV. LUIS ECHEVERRÍA, (EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE CIRUELOS).	PUEBLO EL ROSARIO	\$ 3,149,321.06
80	RFISM/003	RECONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA "SECUNDARIA N° 105", CALLE PONIENTE 3 S/N.	COL. LA PIEDAD	\$ 163,343.89
TOTAL REFRENDOS FISM 2012				\$ 4,826,840.82

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP 2014)				



TEOLOYUCAN
 PUEBLO LIBRE
 1910

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

43



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
 "2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"**



01	PREP/001	PARQUE DEL PUEBLO, PRADERA S/N.	PUEBLO DE SANTA BARBARA	\$ 4,900,000.00
02	PREP/002	PARQUE COFRADIA IV, CHAPULTEPEC S/N.	COFRADIA IV	\$ 1,000,000.00
03	PREP/003	MODULO PREP INFONAVIT NORTE (1A SECCION), LA MALINCHE S/N.	UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT NORTE 1A SECCION	\$ 800,000.00
TOTAL PREP 2014				\$ 6,500,000.00

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
HÁBITAT 2014				
04	HABITAT/001	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARQUE EL COLIBRÍ.	SANTA MARIA GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 3,077,705.00
05	HABITAT/002	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA AV. DEL PARQUE Y LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.	SANTA MARIA GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 2,035,750.00
06	HABITAT/003	CONSTRUCCION DE PARADERO DE TRANSPORTE PUBLICO EN AV. DEL PARQUE Y VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	SANTA MARIA GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 1,077,940.00
07	HABITAT/004	SENDEROS PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA, CALLE TREFOL.	SANTA MARIA GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 875,185.00
08	HABITAT/005	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	FINAL DE CALLE PRADERA, PUEBLO DE SANTA BARBARA	\$ 3,003,467.00
09	HABITAT/006	CONSTRUCCION DE OBRERAJE PLUVIAL (ENCORRIAMIENTO DEL CANAL)	CALLE PRADERA S/N, PUEBLO DE SANTA BARBARA	\$ 1,304,000.00
90	HABITAT/007	CONSTRUCCION DE CALLE SOLIDARIDAD, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE VIALIDAD 18 DE SEPTIEMBRE Y VIALIDAD CUAUTILÁN - TELOYUCAN.	PUEBLO DE SANTA BARBARA	\$ 2,047,124.00
91	HABITAT/008	CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2 DE ABRIL, EN TRAMO COMPRENDIDO ENTRE VIALIDAD ROSAL Y VIALIDAD COAPA.	PUEBLO DE SANTA BARBARA	\$ 1,682,353.00
92	HABITAT/009	ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CARLOS TREJO RODRIGUEZ.	AV. TORRE OMEGA, SANTA MARIA DE GUADALUPE LAS TORRES	\$ 109,054.00
93	HABITAT/010	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CARLOS TREJO RODRIGUEZ.	AV. TORRE OMEGA, SANTA MARIA DE GUADALUPE LAS TORRES	\$ 1,723,240.00
94	HABITAT/011	EQUIPAMIENTO DE CDC, FINAL DE CALLE PRADERA.	PUEBLO DE SANTA BARBARA	\$ 806,897.00
95	HABITAT/012	EQUIPAMIENTO DE CDC PARQUE EL COLIBRÍ.	SANTA MARIA DE GUADALUPE LA QUEBRADA	\$ 590,507.00
TOTAL HÁBITAT 2014				\$ 21,368,751.00

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO
RAMO 20, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (SEDESOL 2014)				
96	R20/001	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE "CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR"	COL. POLIGONO SAN LUCAS	\$ 6,000,000.00
TOTAL RAMO 20, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS SEDESOL 2014				\$ 6,000,000.00

ZCALLI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

44



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
 DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



TOTAL	\$ 151,372,659.01
-------	-------------------

RESUMEN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2014

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2014)	\$ 36,165,531.80		
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)	\$ 30,677,108.99		
FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPAEDAPIE 2014)	\$ 10,000,000.00		
RECURSOS PROPIOS 2014	\$ 7,344,428.00		
PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014	\$ 13,000,000.00		
PROYECTOS DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS "B" 2014	\$ 15,000,000.00		
REFRENDOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2012)	\$ 1,929,841.42		
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP 2014)	\$ 6,500,000.00	RECURSO FEDERAL	\$3,250,000.00
		RECURSO PROPIO	\$3,250,000.00
HÁBITAT 2014	\$ 21,368,751.00	RECURSO FEDERAL	\$12,748,249.00
		RECURSO PROPIO	\$8,488,502.00
		RECURSO ESTATAL	\$120,000.00
SAMO 20. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (SEDESOL 2014)	\$ 6,000,000.00		
MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2014	\$ 151,372,659.01		

SEGUNDO.- INSTRÚYASE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PÚBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

CUARTO.- CÚMPLASE.

Dado en el Palacio Municipal, de Cuautitlán Izcalli, México, en la _____ Sesión del Ayuntamiento, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil catorce.

TERCERO.- Cúmplase.

Así lo aprobaron, firmando al margen y al calce, los miembros de las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su debida constancia y acuerdo legal, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil catorce.

----- CONSTE -----

45



COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



LAS COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA
Y DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013 - 2015.


C. GONZALO VEGA DUARTE.
Primer Síndico y Presidente.

C. CARLOS ALBERTO MENDIETA VILLAGRÁN.
Quinto Regidor y Secretario


C. MARÍA DE JESÚS MEJÍA ZAVALA.
Segunda Síndica y Vocal.

C. JUAN CARLOS REYES IBARRA.
Tercer Síndico y Vocal.


C. GUILLERMO BENÍTEZ HERNÁNDEZ.
Séptimo Regidor y Vocal.


C. ELIZABETH DUCOING LÓPEZ.
Octava Regidora y Vocal.

TA
CALLE
TA

"2014, Año de los Tratados de Teolyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

46



**COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE HACIENDA Y
DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2013-2015.**
"2014. Año de los Tratados de Teolyucan"



[Handwritten signature]
C. ROSA MARÍA BARRAGÁN CERVANTES.
Novena Regidora y Vocal.

[Handwritten signature]
C. IBISSIMAR MAGAÑA SÁNCHEZ.
Décimo Primer Regidor y Vocal.

[Handwritten signature]
C. LIDIA RAMOS RAMACHO.
Décimo Cuarta Regidora y Vocal.

47

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli



Cuautitlán Izcalli, Septiembre 01 de 2014.

OFICIO: 15/0354/IX/2014.
ASUNTO: FE DE ERRATAS.

C. JUAN MANUEL GÁNDARA MORENO,
Secretario del Ayuntamiento.
Presente.

Por este conducto me permito enviarte un cordial saludo, al tiempo que en referencia al oficio 15/0251/VIII/2014 y al dictamen CFHyDUyOP-2013-9015/2014-IV, ambos de fecha veintiocho de Agosto del actual, mediante el que se lumó y se resolvió, respectivamente, sobre los asuntos relativos a "1).-La Aprobación, en su caso, de la Modificación del Acuerdo, recaído al punto tres de la Orden del Día de la Sexogésima Cuarta Sesión del Ayuntamiento, de fecha 21 de Febrero de 2014, relativo al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2014, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con Recursos Disponibles, relativos a las obras que integran los programas de los siguientes rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOMDF) Ejercicio Fiscal 2014; Programa Habitat Ejercicio Fiscal 2014; Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) Ejercicio Fiscal 2014; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014; Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas 2014B (Ramo 23) Ejercicio Fiscal 2014 y 2).-La Aprobación, en su caso, de la Reprogramación de los Recursos Presupuestarios Reasignados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ejercicio Fiscal 2014"; es de señalar que el dictamen de mérito tiene un error de fundamentación, por lo que, en apego a lo establecido por los artículos 8 y 15 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México vigente, respetuosamente pido acentar en la publicación correspondiente, la presente.

FE DE ERRATAS:

DICE:

"Así como de la Reglamentación Municipal:

1.- Los artículos 3, 4, 25, 26, 30 fracción I y 31 del Bando Municipal 2013 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México..."

DEBE DECIR:

"Así como de la Reglamentación Municipal:

1.- Los artículos 5, 31, 32, 38 y 43 del Bando Municipal 2014 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México..."

Sin otro particular al momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente:
"Gobierno con Actitud"
El Primer Síndico,
Presidente de las Comisiones Unidas de Hacienda
y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

C. LIC. GONZALO VEGA DUARTE.

C. C. P. **C. HÉCTOR KARIM CARVALLO DELFIN,** Presidente Municipal Constitucional, /Para su conocimiento,
"archivo".



G02/vclm